



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 02 NOV. 2017

VISTO:

El EXP.-USL: 13427/2017, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Intervención Psicológica I", del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Orientación Vocacional Ocupacional, de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el coordinador del Área Intervención Psicológica I solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la directora del Departamento de Formación Profesional presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. María Corina TEJEDOR, Dra. Sonia TIFNER, Lic. Teresa Isabel CORREA. Suplentes: Mag. Elna Nora MUÑOZ, Mag. María de los Ángeles SANCHEZ, Mag. Zunilda CAMPO.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 25 de Octubre de 2017, luego de leer el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Intervención Psicológica I" del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Orientación Vocacional Ocupacional, de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (09-11-2017) hasta el LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (13-11-2017) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dra. María Corina TEJEDOR

Dra. Sonia TIFNER

Lic. Teresa Isabel CORREA

MIEMBROS SUPLENTES

Mag. Elna Nora MUÑOZ

Mag. María de los Ángeles SANCHEZ

Mag. Zunilda CAMPO

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

109



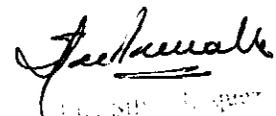
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº **109**
cmo


Ms. Claudia Brusasca
Secretaría Administrativa
Facultad de Psicología U.N.S.L.


Director
Facultad de Psicología
U.N.S.L.